

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fernán Núñez

Núm. 3.604/2021

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento, de fecha 6 de septiembre de 2021, se aprobó la subsanación de la Oferta de Empleo Público correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan para el año 2021.

A. PERSONAL FUNCIONARIAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Turno libre:

GRUPO	SUBGRUPO	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	PLAZO MÁXIMO CONVOCATORIA
C	C1	2	ADMINISTRATIVOS – (UNA VACANTE RESERVADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD – LEY 4/2017)	HASTA 3 AÑOS

Promoción interna:

GRUPO	SUBGRUPO	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	PLAZO MÁXIMO CONVOCATORIA
C	C1	2	ADMINISTRATIVO	HASTA 3 AÑOS

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

Turno libre:

GRUPO	SUBGRUPO	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	PLAZO MÁXIMO CONVOCATORIA
C	C1	3	POLICIA LOCAL	HASTA 3 AÑOS

B. PERSONAL LABORAL

NIVEL TITULACIÓN	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	PLAZO MÁXIMO CONVOCATORIA
Graduado ESO, Graduado Escolar, formación profesional primer grado o equivalente	3	Ocial 1º Albañil	HASTA 3 AÑOS
Técnico/a Educación Infantil o Jardín de Infancia o título equivalente	1	Educador/a infantil	HASTA 3 AÑOS
Certificado de escolaridad	1	Peón Sepulturero	HASTA 3 AÑOS

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Fernán Núñez, 13 de septiembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.